## EDÍCTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

## **EMPLAZA:**

A la doctora MELINA DE LOS ANGELES ROBLEDO DE LA HOZ EN CALIDAD DE JEFA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BARRANQUILLA, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 04 de junio del 2025, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. 2025-00722-00F, del cual conoce la Magistrada DRA. DERYS SUSANA VILLAMIZAR REALES.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy once (11) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Dirección: vía 40 # 73 - 50

Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov

Barranquilla - Atlántico. Colombia





